



2003-04
Certificación número 54

Yo, Sylvia Tubéns Castillo, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en su reunión ordinaria del jueves 19 de febrero de 2004, tuvo ante su consideración la **Propuesta para Definir el Cupo Diurno de Nuevo Ingreso para el año académico 2004-2005**, presentada por el Decano de Asuntos Académicos, Sen. Waldo Torres.

Luego de la exposición de rigor, el Senado aprobó por unanimidad la siguiente

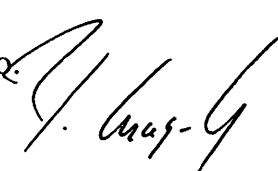
CERTIFICACIÓN:

El Senado Académico aprobó la **Propuesta para Definir el Cupo Diurno de Nuevo Ingreso para el año académico 2004-2005**. En la misma se reconoce que la cantidad ideal es de 619 estudiantes, pero anticipando que aproximadamente un 10% de los admitidos no completan el trámite de matrícula, se acordó establecer el cupo diurno de nuevo ingreso para el año académico 2004-2005 en 680 estudiantes.

Los documentos sometidos se harán formar parte de la presente Certificación.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día veinte de febrero de dos mil cuatro.

Vo. Bq.


Rafael Aragunde
Rector y Presidente
Senado Académico



Decanato de Asuntos Académicos

Propuesta para Definir el Cupo Diurno de Nuevo Ingreso 2004-05 Febrero 2004

La segunda fase del procedimiento aprobado por el Senado Académico para la definición del cupo institucional requiere que se hagan estimados prudentes sobre la pérdida esperada de estudiantes durante el resto del semestre. La diferencia entre el cupo institucional (aprobado en 3,600 estudiantes) y esta pérdida esperada resultará en la capacidad de ingreso para estudiantes al iniciar el año académico 2004-05. De esta capacidad de ingreso se podrá determinar el Cupo de Estudiantes de Nuevo Ingreso (provenientes de escuela superior) que luego deberá ser distribuido en los cupos de cada programa de estudios (tercera fase).

Es necesario señalar algunas circunstancias en las que se han enmarcado los estimados que se incluyen en esta propuesta.

- Las fuentes de "pérdida" y "ganancia" de estudiantes incluyen a los de intercambio, permisos especiales, suspensiones por deficiencia académica y desertores.
- Existen patrones claros sobre totales de estudiantes que llegan o se van por varios medios y suponemos que tales patrones (en porcentajes) se mantendrán constantes a pesar de la reducción en el cupo total de estudiantes.
- Para poder establecer un cupo de nuevo ingreso realista será necesario también establecer cupos máximos para readmisiones, traslados y transferencia, así como en la cantidad de reconsideraciones para otorgar probatoria, de modo que se aseguren los asientos necesarios para atender estudiantes nuevos.

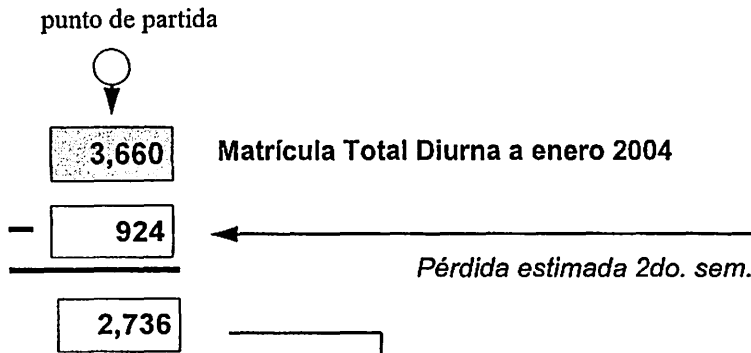
El diagrama de la siguiente página muestra el procedimiento para calcular el Cupo Diurno de Estudiantes de Nuevo Ingreso para el 2004-05. Se toma como punto de partida la cantidad de 3,660 estudiantes matriculados en enero del corriente. Las justificaciones o explicaciones para cada número estimado aparecen en un diagrama separado. Según se demuestra, la propuesta para el cupo es de 619 estudiantes nuevos el próximo agosto. Estudiantes que no logren estar en este grupo pueden solicitar admisión al programa nocturno.

Si queremos matricular 619 estudiantes provenientes de escuela superior debemos admitir una cantidad un poco mayor, pues aproximadamente 10% de los admitidos no completan el trámite de matrícula. Si definiéramos el cupo para admitir 680 estudiantes (para incluir el 10% estimado de pérdida) entonces será necesario llenar los asientos que se liberen por no-matriculados en cada programa aunque así pasemos del límite inicial de 619. El problema es que una vez se definan los cupos y los IGS en cada programa no se pueden bajar los primeros o subir los segundos para evitar pasar del cupo inicial que queríamos matricular. De otro modo, si nos pasáramos del total de 619 estudiantes matriculados podríamos entonces, si lo entendemos necesario, ajustar nuestros cupos internos para traslados, transferencias o readmisiones.



Cómputo estimado del Cupo Diurno de Estudiantes de Nuevo Ingreso 2004-05

(Fase II del Procedimiento para
Determinación de Cupos)



Pérdida estimada de estudiantes 2^{do} semestre 2003-04

73	Bajas totales (un 2% del total)
60	Traslados (estimado del Registrador)
110	Deserción (un 3% del total) <i>Incluye transferencias y estudiantes que no regresan</i>
124	Suspensiones por deficiencia académica. <i>Se estima como un 50% de los 248 estudiantes que actualmente tienen menos de 2.00 de promedio</i>
38	Permisos especiales (terminan su vigencia)
7	Estudiantes de intercambio (terminan su vigencia)
512	Graduados (un 14% del total)
924	

+

3,600	-	2,736	=	864
Cupo Estudiantil Diurno		Estudiantes de seguimiento para agosto 2004		Asientos disponibles para agosto 2004

Ganancia estimada de estudiantes 1^{er} semestre 2004-05

180	Readmitidos, Traslados, Transferencias (5% de 3,600)
30	Permisos especiales (estimado)
35	Intercambio (incluye 15 del Proyecto Bilingüe)
619	Estudiantes de nuevo ingreso

Justificación de estimados para determinar el Cupo Diurno de Nuevo Ingreso 2004-05

Pérdida estimada de estudiantes 2^{do} semestre 2003-04

73

Bajas totales. Un 2% del total (3,660) es el patrón observado en los últimos años

60

Traslados. Este es un estimado del Registrador. Los recintos solo registran los traslados que llegan.

110

Deserción. Un 3% del total (3,660) . Incluye estudiantes que se van por transferencias y estudiantes que no regresan (pero no se dan de baja total).

124

Suspensiones por deficiencia académica. Se estima como un 50% de los 248 estudiantes que actualmente tienen menos de 2.00 de promedio. El total de 248 puede cambiar tanto por estudiantes que suben su promedio como por aquellos que lo bajarán. Se deberá establecer un tope de reconsideraciones para otorgar probatoria de modo que se mantengan libres 124 asientos.

512

Graduados. Un 14% del total (3,660) según patrón de años anteriores

sem/año	bajas totales
1er. 2003-04	64
1er. 2002-03	78
1er. 2001-02	85
1er. 2000-01	83

sem/año	solicitudes de transferencia*
2003-04	157
1er. 2002-03	120
2do. 2000-01	100

**No hay certeza sobre si lograron ser aceptados*

año	graduados
2002-03	527
2001-02	529
2000-01	536

Ganancia estimada de estudiantes 1^{er} semestre 2004-05

180

Readmitidos, Traslados, Transferencias. Se recomienda un tope de 5% del total (3,600) aunque el patrón anterior era de aproximadamente 6% como se ilustra en la tabla.

30

Permisos especiales. Se recomienda este cupo máximo.

35

Intercambio

619

Estudiantes de nuevo ingreso. Los datos de años anteriores son...

sem/año	Nuevos ingresos
1er. 2003-04	736
1er. 2002-03	887
1er. 2001-02	907
1er. 2000-01	955

sem/año	readmitidos*	traslados	transferencias	Total
1er. 2003-04	79	74	27	180
1er. 2002-03	168	76	20	264
1er. 2001-02	140	61	19	220
1er. 2000-01	138	76	21	235

Solicitudes de readmisión a febrero 2004: 65



Yo, Sylvia Tubéns Castillo, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en su reunión extraordinaria del jueves 1^o de abril de 2004, tuvo ante su consideración los Índices Generales de Solicitud (IGS) y los Cupos Diurnos por Departamento para la admisión de estudiantes de nuevo ingreso a la Universidad de Puerto Rico en Cayey para el año académico 2004-05, que fueran presentados por el Decano Académico, Prof. Waldo Torres.

Luego de la exposición de rigor y de ponderar este asunto, el Senado aprobó la siguiente

CERTIFICACIÓN:

El Senado Académico aprobó los siguientes Índices Generales de Solicitud (IGS) y los Cupos Diurnos por Departamento para la admisión de estudiantes de nuevo ingreso a la Universidad de Puerto Rico en Cayey para el año académico 2004-05:

PROGRAMA	IGS	CUPO
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS		223
Programa General	266	30
Contabilidad	280	78
Gerencia	266	45
Administración de Oficina	255	22
Sistemas de Oficina	254	28
TADM(Asociado)	236	20
CIENCIAS NATURALES		201
Programa General	300	47
Biología	300	88
Matemáticas	292	14
Química	310	52

PROGRAMA	IGS	CUPO
ARTES		117
Ciencias Sociales Programa General	277	15
Psicología	291	31
Psicología y Salud Mental	291	25
Sociología	263	11
Economía	259	8
Humanidades Programa General	259	14
Historia	262	5
Estudios Hispánicos	254	1
Inglés	263	7
EDUCACIÓN ELEMENTAL		51
Ciencias Naturales	283	6
Matemáticas	283	10
Español	277	9
Inglés	263	7
Estudios Sociales	277	4
Educación Especial	275	15
EDUCACIÓN SECUNDARIA		101
Ciencias Naturales	298	10
Matemáticas	284	17
Español	302	12
Inglés	281	10
Ciencias Sociales	271	7
Historia	267	20
Educación Física	258	25
	Cupo Diurno Total	693

El cupo diurno de nuevo ingreso se aumenta a 693 estudiantes, según se desglosa en la tabla que antecede. Para balancear este aumento de trece asientos, el Senado aprueba que se disminuya esta cantidad del cupo total de traslados, transferencias y readmisiones para el año académico 2004-05. Esta determinación constituye una enmienda a la Certificación número 54 (2003-04).

Dado que en este momento no se ha completado la segunda simulada, el Decano Académico podrá hacer los ajustes de última hora que sean necesarios, dentro de los lineamientos acordados.

Los documentos sometidos formarán parte integrante de la presente Certificación.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día dos de abril de dos mil cuatro.

Sylvia Tubéns Castillo

Sylvia Tubéns Castillo
Secretaria Ejecutiva

Vo. Bo.

Rafael Aragunde
Rafael Aragunde
Rector y Presidente
Senado Académico



Universidad de Puerto Rico en Cayey
Decanato de Asuntos Académicos

PROPUESTA IGS Y CUPO POR PROGRAMAS 2004-05

IGS ACTUAL 2003-2004	PROGRAMAS	Cupos 2004-05 Propuesta al Senado	1ra. Simulada	2da simulada (Parcial)	IGS 2004-05	Observaciones	CUPO 2004-05
	Administración de Empresas						223
257	General	30	30	30	266	35 con IGS 265	30 - 266
258	Gerencia	45	45	45	266	50 con IGS 265	45 - 266
280	Contabilidad	30	77 (-3)	78 (-1)	280	-----	78 - 280
230	Sistemas de Oficina	28	28	28	254	48 con IGS 240	28 - 254
230	Administración de Oficina	22	22	22	255	41 con IGS 240	22 - 255
229	Tecn. y Adm. de Oficina (Asociado)	18	18	18	241	60 con IGS 235	20 - 236
	Ciencias Naturales						201
290	General	50	50	47 (-3)	300	60 con IGS 295	47 - 300
295	Biología	85	85	81 (-4)	305	96 con IGS 300	88 - 300
300	Química	35	35 (-10)	46 (+1)	312	65 con IGS 300	52 - 310
275	Matemática	10	10	10	299	32 con IGS 280	14 - 292
	Artes						
	Ciencias Sociales:						90
270	General	15	15	15	277	18 con IGS 270	15 - 277
250	Psicología	31	31	31	291	57 con IGS 275	31 - 291
260	Psicología y Salud Mental	25	25	25	291	41 con IGS 275	25 - 291
251	Sociología	8	8	8	267	21 con IGS 251	11 - 263
256	Economía	8	8	8	259	25 con IGS 243	8 - 259
	Humanidades:						
247	General	15	15	14 (-1)	259	32 con IGS 250	14 - 259
236	Historia	5	5	5	262	10 con IGS 245	5 - 262
234	Inglés	7	7	7	263	15 con IGS 240	7 - 263
244	Estudios Hispánicos	1	1	1	254	2 con IGS 244	1 - 254
	Pedagogía						
	Educación Elemental:						51
281	Ciencias Naturales	8	6 (-2)	6	283	-	6 - 283
267	Matemáticas	10	10	10	283	11 con IGS 270	10 - 283
274	Estudios Sociales	5	4 (-1)	4	277	-	4 - 277
255	Inglés	8	7 (-1)	7	263	8 con IGS 255	7 - 263
290	Español	12	9 (-3)	9	277	-	9 - 277
270	Educación Especial	15	15	15	275	19 con IGS 270	15 - 275
	Educación Secundaria:						101
284	Ciencias Naturales	10	10	10	298	23 con IGS 284	10 - 298
253	Matemáticas	18	18	17 (-1)	284	32 con IGS 260	17 - 284
250	Cs. Sociales	7	7	7	271	12 con IGS 261	7 - 271
244	Historia	20	20	20	267	42 con IGS 245	20 - 267
266	Español	10	10	10	311	19 con IGS 270	12 - 302
276	Inglés	10	10	10	281	13 con IGS 276	10 - 281
246	Educ. Física	29	29	25 (-4)	258	38 con IGS 250	25 - 258
	Totales:	680	670 (+10)	669 (-11)			693